

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de julio de 2024

-----

ACTA Nº 10

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEDECANO, Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## CONSEJEROS PRESENTES

**-DOCENTES:** PEN, Cecilia Valeria; AIMAR, María Verónica; RUOSI, Gustavo Ariel; CABANILLAS, María Alejandra; SOLER, Fernando Luis; REYNA, María Elena; DELFINO, Pablo Mario; AYOUB, Ibrahim.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:**

**-ESTUDIANTES:** TEJERINA, María Lourdes; ROJO GÓMEZ, María Candelaria; FERNÁNDEZ, Laila Priscila Margarita.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO  
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

PEN Cecilia Valeria  
AIMAR María Verónica  
RUOSI Gustavo Ariel

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
SOLER, Fernando Luis  
REYNA, María Elena

**Auxiliares de la Docencia:**

DA RIVA, Mariano Danilo  
BERTOLA, Agustina del Pilar  
AYOUB, Ibrahim

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

ALBA, Noelia Casilda  
JEREZ, Diego Omar

**Estudiantes:**

ARNAUDO, Giuliana  
RUFFINO, Gisela  
MONTORO, Santiago Jesús  
TEJERINA, María Lourdes  
MASSA, Agustín  
ALZOGARAY, Maximiliano

**SUPLENTES**

VALENTINUZZI, María Cecilia  
MERLO, Carolina  
JOSEAU, Marisa Jacqueline

CHAVEZ, Ana Guadalupe  
MONDINO, María Belén  
STOBIA, Daniel Aurelio

LONDERO, Walter Hugo  
DELFINO, Pablo Mario  
DÍAZ, Carola Celeste

SCORPO, Daiana Anyelen

DELLAROSSA, Santiago  
CUCCU, María Evangelina

ROJO GÓMEZ, Ignacio Martín  
POSSETTO, Luciano Eladio  
ROJO GÓMEZ, María Candelaria  
SÁNCHEZ, Priscila Valeria  
FERNÁNDEZ, Laila Priscila Margarita  
HERNÁNDEZ, Juan Felipe



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	- Acta Nº 9 de la Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2024.	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO</b> .....	4
<b>IV</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	5
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1</b> .....	6
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>2 al 4</b> .....	
➤	Secretaría de Ciencia y Tecnología: <b>5</b> .....	7
➤	Secretaría de Extensión: <b>6 al 8</b> .....	8
➤	Secretaría de Extensión. Subs.de Egresados. Cat.de Extensión Rural: <b>9</b> .....	12
➤	Docentes. Renuncias: <b>10</b> .....	12
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>11 al 14</b> .....	12
➤	Docentes. Licencias: <b>15</b> .....	13
➤	Ayudante Alumnos. Renuncias: <b>16</b> .....	14
<b>V</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	14
➤	Decano: <b>1</b> .....	1
➤	Secretaría General: <b>2 y 3</b> .....	15
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: <b>4 al 7</b> .....	15
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>8 al 16</b> .....	16
➤	Secretaría de Extensión: <b>17 al 19</b> .....	18
➤	Secretaría del Campo Escuela. Subs.de Egresados: <b>20</b> .....	19
➤	Docentes. Renuncias: <b>21</b> .....	19
➤	Docentes. Designaciones por concurso: <b>22</b> .....	20
➤	Docentes. Nuevas designaciones: <b>23 al 26</b> .....	20
➤	Docentes. Ascensos: <b>27 al 32</b> .....	21
➤	Docentes. Aumentos de dedicación: <b>33 al 43</b> .....	23
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>44 al 46</b> .....	26
➤	Ayudante Alumnos. Renuncias: <b>47</b> .....	27
➤	Ayudante Alumnos. Cambio de categoría: <b>48 y 49</b> .....	27
➤	Congreso AAPRESID 2024, edición Amarok. Declaración de Interés Institucional. Expte. EX-2024-00558911 .....	27

Son veintiocho (18) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de julio de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:09 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Vicedecano Dr. Ing. Agr. Edgard Ariel RAMPOLDI y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Buenos días.  
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 9 de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES  
(Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de la Resoluciones Decanales Nro. 0363 y 0369 de 2024.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Pasamos al informe del señor Vicedecano.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Como primera cosa, les informo que en los salarios del mes de julio, que se van a acreditar el 31, el miércoles que viene, va a haber un 7,5 por ciento de aumento, dentro de los arreglos -y no tan arreglos- paritarios que vienen realizando los docentes universitarios con el gobierno.

Por otro lado, el día martes me tocó estar en el Consejo Superior y se sacó, en general, una resolución en la que se declara la emergencia salarial de los docentes universitarios. Es una resolución que están haciendo casi todos los Consejos Superiores como para darles herramientas a los distintos rectores que están en el CIN, que conforman el Consejo Interuniversitario Nacional, para después sentarse con el Ministro de Economía y poder negociar una cuestión salarial, un aumento salarial más contundente que esto que venimos viendo, de estos pequeños incrementos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, el día miércoles se llevó a cabo la 13ª edición del Congreso de Ingenieros Agrónomos, en el Pabellón Amarillo de Ferial; la verdad es que es una linda instancia para intercambiar ideas, para los reencuentros. Todos coincidieron en la importancia de la inserción de la Facultad tanto en el Colegio en la red de este gobierno provincial con empresas públicas y privadas, como un actor más. Además, fue sorprendente la cantidad de gente, de profesionales, de colegas que estuvieron -ya el año pasado, en la edición anterior, se había visto mucha gente.

Por otra parte, el 31 de julio -o sea, el miércoles que viene- se va a realizar en el Campo Escuela una jornada, porque este es el mes del Suelo. El día 7 de Julio se ha declarado como el Día de la Conservación del Suelo y el gobierno de la provincia realizó varias actividades donde se reconoció a gente de la Facultad por todos los aportes que hizo al suelo; y el día miércoles se va a hacer una Jornada de Conservación del Suelo, con distintas charlas, en el Campo Escuela y, a su vez, el Ministro de Bioagroindustria de la provincia va a entregar dos herramientas que van a servir para terminar de construir las curvas de retención de agua, de lo que falta de sistematizar del Campo, y esas mismas herramientas van a servir para mantener las que ya están hechas. Están todos invitados a participar de esa jornada.

Y el día 9 de agosto vamos a celebrar, como todos los años, también en el Campo Escuela, el día de las carreras que integran la enseñanza agropecuaria, así que también van a estar todos invitados. No sé si Leandro quiere dar precisión más, pero creo que vamos a cobrar algo simbólico a todos los que vayan, para cubrir los costos; en general, la carne sale de los animales del campo, pero hay otros costos adicionales, pero -como les digo- va a ser algo simbólico.

De mi parte, no tengo más para informarles.  
¿Han acordado tratar temas sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Sí, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 49; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, se acordó el tratamiento sobre tablas de un expediente que no está en el temario, vinculado a una declaración de interés institucional.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobado.

Los trataremos sobre tablas al finalizar el tratamiento del orden del día.  
Continuamos con la sesión.

#### **IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Pasamos al tratamiento de los despachos de comisión que están en el Orden del Día de la sesión.

**SR. CONS. GATTI.**- Pido la palabra.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí, consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Propongo al Cuerpo tratar en bloque los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 16 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- ¿Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias?

**SR. CONS. GATTI.**- Sí.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 16 del Orden del Día de la sesión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 16 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**EX – 2024 – 00494840 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 4, referido a renovar parcialmente la conformación de la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD) de la siguiente manera:

Secretaría de Asuntos Académicos:

Dra. Silvia Patricia GIL y/o Dr. Pablo Sebastián MANSILLA.

Asesoría Pedagógica:

Dra. Claudia del Huerto ROMERO y/o Psp. Carolina Viviana MORENO.

Área de Procesamiento de Datos:

An. en Computación Eduardo RODRÍGUEZ PESCE

Docentes:

Dra. Camila Soledad ILLA

Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ

Dra. Patricia Raquel QUIROGA

Ing. Agr. Agustina del Pilar BERTOLA

Arq. María Alejandra ROJAS

Lic. en Nutr. Melisa FUSHIMI

Mgter. Ing. Agr. Elena Margot TABLADA

Agradecer a las siguientes docentes: Ing. Agr. María Nuxsia RODRÍGUEZ, Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO e Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS, por la labor desempeñada en la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**2.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**EX – 2024 – 00422946 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 17, referido a aceptar la renuncia, a partir de su presentación, de todos los miembros de la Comisión Asesora de Tesis designados mediante RHCD Nº 708/2019. **Modificar la RHCD Nº 708/2019**, en el Artículo 1º **Donde dice:** Comisión Asesora de Tesis:

Director: Biol. Dr. Nelson Rubén GROSSO  
Co - Directora: Biol. Dra. Paula Cecilia BRUNETTI  
Asesor: Ing. Agr. Dr. Boris Xavier CAMILETTI  
**Debe decir:** Comisión Asesora de Tesis:  
Director: Méd. Vet. Dr. Gonzalo ALEU  
Co - Directora: Ing. Agr. Dra. Paola CAMPITELLI  
Asesor. Méd. Vet. Dr. Marcelo SIGNORINI

**3.**

**EX – 2024 – 00441098 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 13 referido a aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante **Ing. Agr. Fabrizio Andrés GARCÍA SELEME**, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17º de la Resolución H.C.S. Nº 639/13, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Fabrizio Andrés GARCÍA SELEME  
Tema de Tesis Propuesto: “ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE DATOS PARA GESTIÓN DE SEMILLAS Y FERTILIZANTE EN CULTIVOS BAJO AGRICULTURA DE PRECISIÓN”.

**4.**

**EX – 2024 – 00503023 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis** “Efecto del uso de ECG Sobre la tasa de preñez en vacas lecheras tratadas con el protocolo J -Synch en la Amazonia Ecuatoriana”; del alumno de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Zootecnista Manuel Edelberto Ortega Coello**, Pasaporte Nº: 0602882201, a los miembros que se detallan a continuación:

- Dr. Méd. Vet. Mgtr. Humberto Elías Tríbulo
- Dra. Bióloga Mariana Caccia
- Dr. Mgtr. Dr. en Méd. y Tec. Veterinaria Richard Nuñez Olivera

Convalidar lo actuado por el citado TET.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

**5.**

**EX – 2024 – 00484510 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 4, referido a tomar conocimiento de





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



los informes finales aprobados correspondientes a los Proyectos del **Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) Convocatoria 2022** según se detalla en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

**Secretaría de Extensión**

**6.**

**EX – 2024 – 00470740 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 9 referido a autorizar la realización del **Curso: “Sistemas multiespecie: cómo aportan otros animales a la regeneración”**, a llevarse a cabo los días 13, 20, 27 de agosto y 3, 10 y 17 de septiembre de 2024, en forma sincrónica y virtual, en el horario de 17 a 20 hs., distribuido en 6 encuentros con la modalidad taller, que podrán tomarse en forma individual (encuentros a elección) o asistir a todo el curso, destinado a profesionales, técnicos, productores, docentes, estudiantes y público en general. CUPO: mínimo 20 participantes. El curso se acredita con asistencia al 80% de los encuentros y la realización de trabajos integradores para los encuentros 2 a 5. El Curso tendrá un arancel TOTAL de \$195.000 por asistente de nacionalidad argentina y US\$250 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina del día de pago) para asistentes extranjeros. El Costo por encuentro será de \$35.000, para participantes de Argentina y de US\$60 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina del día de pago), para participantes en el extranjero. El mismo será cobrado a través del Área Económica Financiera de esta institución. Se otorgarán 2 becas para docentes de la FCA UNC y estudiantes de la institución sin cargo.

**ORGANIZADORA:**

- Ing. Zoot. Marina A. GANCHEGUI - Legajo N°: 47.283

**DISERTANTE DE LA FCA:**

- Ing. Zoot. Marina A. GANCHEGUI - Legajo N°: 47.28
- Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO - Legajo N°: 56.657

**ESTUDIANTES COLABORADORES:**

- SÁNCHEZ PÁEZ, Camila Belén - DNI 42.978.272
- ALCARAZ LOBOS, Esteban - DNI 43.281.900
- SÁNCHEZ CHIUZANO, Vidal Martín - DNI 95.889.754

**DISERTANTES INVITADOS:**

- Méd. Vet. NIEVAS, Victoria Elizabeth - DNI N°: 32.629.191 - Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.
- Ing. Zoot.(M.Sc.) GODOY, María Florencia - DNI N°: 27.634.603 - Actividad privada
- Méd. Vet. MELEGATTI, Paula Andrea - DNI N°: 21.407.333 - Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.
- Ing. Agr. TREVISI, Daniela Edith - DNI N°: 33.062.348 - Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Méd. Vet. DUPUY ACOSTA, Javier - DNI N°: 24.954.613 - Actividad privada

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.





7.

**EX – 2024 – 00484569 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en , aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 11, referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional el dictado del “**Ciclo de Seminarios-Taller para la producción agroecológica**”, a realizarse durante los meses de Junio a Diciembre de 2024, en el Parque Agroecológico de la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la UNC (CLAySA) - Laboratorio de Ecología Agrícola-FCA, con un duración de cada taller de entre 3 y 4 horas según la temática, destinado a: estudiantes, profesionales, productores, y público en general, siendo SIN COSTO para los mismos. CUPO: 40 personas por taller. El Ciclo está compuesto de una secuencia de 10 talleres que abordan diferentes temáticas vinculadas a la Agroecología. Los mismos son:

1. **Taller de Antropología y Soberanía Alimentaria:** ¿Cómo aporta la antropología a proyectos de promoción de la Soberanía Alimentaria? Fecha: Mes de **Junio**
2. **Taller de Agroforestería:** Evaluación, diseño e implementación de sistemas agroforestales. Fecha Mes de **Julio**
3. **Taller de Abonos orgánicos para la producción Agroecológica:** Compostajes; Lombricomposto, Bocashi. Fecha: Mes de **Julio**.
4. **Taller de Producción organopónica:** origen, sustratos, armado y diseño. Fecha: Mes de **Agosto**.
5. **Taller de Comercialización en Agroecología y Sistemas Participativos de Garantías (SPG):** Marco teórico y experiencias locales sobre SPG y comercialización. Fecha: Mes de **Septiembre**.
6. **Taller de Aromáticas en el manejo Agroecológico de Plagas:** Rol de las aromáticas en la regulación biótica, Multiplicación de las especies aromáticas. Fecha: Mes de **Octubre**.
7. **Taller de Manejo de insectos y enfermedades en la huerta Agroecológica:** Reconocimiento y diferenciación de fitófagos y depredadores, Técnicas de monitoreo de plagas, Tipos de control natural de plagas. Fecha: Mes de **Noviembre**.
8. **Taller de Bioinsumos para la producción agroecológica:** Rol en procesos de transición agroecológica, principios para su elaboración. Fecha: Mes de **Noviembre**.
9. **Taller de Salud y Territorios:** ¿Cómo se vinculan los modelos productivos con la salud humana, del ambiente y de los alimentos? Fecha: Mes de **Noviembre**.
10. **Taller de Nutrición desde la tierra: cocina soberana y sabrosa”:** La Comensalidad como propuesta política para construir nuestra soberanía alimentaria. Fecha: Mes de **Diciembre**.

**ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:**

- Ing. Agr. Joaquín HERRERO e Ing. Agr. José L. MOLINA

**DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:**

Docentes: Disertantes	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Cátedra	Departamento
Ing. Agr. José MOLINA	47.869	Prof. Ayudante A (DE)	Realidad Agrícola Ganadera	Desarrollo Rural
Ing. Agr. Joaquín HERRERO	50.860	Prof. Ayudante A (DE)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA	50.592	Prof. Ayudante A (DS)	Extensión Rural	Desarrollo Rural
Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI	42.871	Prof. Adjunto (D.E.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. Hugo VACCARELLO	49.554	Prof. Ayudante A (DSE)	Realidad Agrícola Ganadera	Desarrollo Rural
Ing. Agr. (Esp.) Luciana SUEZ	42.172	Prof. Asistente (D.E.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales

**COLABORADORES ESTUDIANTES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI N°</b>
Giuliana DANIELE	44.653.172
Julián LEÓN	37.526.178
Lautaro LEÓN	39.421.374
Giuliano Andrés Axel GAMBA	40.891.759
Claudio Cruz ORTÍZ	41.862.196
Benjamín LUQUE	42.183.627
Julián MÁRQUEZ	38.299.361

**DISERTANTES INVITADOS:**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI N°</b>
Ing. Agr. Gastón OTTONELLO	34.662.766
Lic. Marianela ROJOS	31.042.827
Dra. Mariana BUTINOF	18.537.736
Dra. Mariana Andrea EANDI	23.710.683
Lic. María Daniela BUSTOS	36.200.564
Lic. Luciana DEZZOTTI	35.593.928
Ing. Agr. María Laura GUZMÁN	29.605.689
Lic. Laura Victoria ORDÓÑEZ RESTREPO	95.030.893
Ing. Agr. (Mgter.) Carmen CABANILLAS	13.538.562



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



(ex docente de esta Casa)	
Ing. Agr. Violeta SILBERT VOLDMAN	18.807.254
Ing. Agr. (Dra.) Alicia BARCHUK (ex docente de esta Casa)	12.810.595
Gabriel RUIZ DIAZ	34.083.534
Lic. Maribel COSEANO	26.815.847
Lic. Cristina Inés MANCINI	14.969.126
Lic. Marcela Andrea RODRÍGUEZ	21.391.013
Jeremías Nahuel CAFURE	22.157.053
Mariana Valentina UBICI	43.079.575

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**8.**

**EX – 2024 – 00483697 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 9 referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del "**Curso de Capacitación en Producción Apícola - 2024**", a llevarse a cabo desde el 25 de Julio al 10 de Octubre de 2024, en 12 encuentros presenciales, con un total de 60 horas reloj, distribuidos en una clase teórica y una clase teórico-práctica semanal, los días jueves de 18:00 a 21:00 hs y sábados de 9:00 a 12:00 hs., respectivamente, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Ciudad Universitaria), aula virtual de la FCA-UNC, módulo apícola del Campo Escuela de la FCA-UNC y empresas privadas, dirigido a: profesionales, productores apícolas, nuevos emprendedores, estudiantes y público en general. CUPO: mínimo 20 máximo 30 participantes.

**ORGANIZADOR:**

- Ing. Agr. Enrique E. SOSA, Leg. N° 27.796

**DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:**

- Ing. Agr. Enrique E. SOSA, Leg. N° 27.796
- Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS, Leg. N° 30.772
- Ing. Agr. Enrique WILLINGTON, Leg. N° 38.339
- Ing. Agr. María Florencia MELANO - Leg. N° 53.834

**DISERTANTE INVITADO:**

- Sr. Alejandro SÁNCHEZ PEÑAK - DNI N° 30.657.597 - Perteneciente a la organización "Guardianes de las Colmenas".

**COLABORADORA:**

- Ayudante Alumna Martina Micaela LÓPEZ - Leg. N° 59.235

**COSTO DEL CURSO:**

**Interesados en general**

Pago Contado

**\$ 55.000,00 total** (hasta el 22/07/2024)

Pago en cuotas

Inscripción **\$ 30.000,00** y 2 cuotas de **\$ 15.000,00** c/u

**Estudiantes, No docentes y Docentes de la FCA – UNC**

Pago Contado

**\$ 50.000,00 total** (hasta el 22/07/2024)

Pago en cuotas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Inscripción \$ 30.000,00 y 2 cuotas de \$ 12.000,00 c/u

Nota: Inscripción: Hasta el día 22/07/2024

Pago de la cuota N° 1 hasta el 15/08/2024 y cuota N° 2 hasta el 12/09/2024.

Se otorgará 3 becas para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**Secretaría de Extensión. Subsecretaría de Egresados. Cátedra de Extensión Rural**

**9.**

**EX – 2024 – 00504935 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Egresados y la Cátedra de Extensión Rural y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 5 referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Conferencia: "Experiencias de Extensión e Investigación en España"**, llevada a cabo el día 23 de julio de 2024, en el aula 4 - Ed. Argos Rodríguez de la FCA-UNC, de manera presencial y virtual, a las 14,30 hs., dirigida a: Docentes, Egresados, Estudiantes y público interesado en la temática.

**ORGANIZADORES:** Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Egresados y la Cátedra de Extensión Rural.

**COORDINADORA:** Ing. Agr. María de la Paz RUIZ POSSE, DNI N°: 32.494.618

**DISERTANTE INVITADO:** Dr. José DORADO GÓMEZ, DNI N°: 03834347V

Se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda según RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**Docentes. Renuncias.**

**10.**

**EX – 2024 – 00474347 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la RENUNCIA CONDICIONADA desde el 01 de septiembre de 2024, de la **Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO**, Leg. 27.328, al cargo Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, Interino, y al cargo Profesora Adjunto, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**11.**

**EX – 2024 – 00358332 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Dra. Lic. María Eugenia STEFFOLANI**, Leg. N° 43.068, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, y en el desarrollo de los espacios curriculares: "Tecnología Agroalimentaria IV" y "Optativa II" de la





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Licenciatura en Agroalimentos, y de aquellos que la Dirección Departamental de Agroalimentos o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde el 1º de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

12.

**EX – 2024 – 00455785 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI, Leg. Nº 52.004, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

13.

**EX – 2024 – 00433344 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Esp. Alejandro José CROCE, Leg. Nº 31.334, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

14.

**EX – 2024 – 00370859 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Ing. Amb. Abril TRUCCHI, Leg. Nº 54.092, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**; desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**Docentes. Licencias.**

15.

**EX – 2024 – 00448527 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia con goce de haberes al MSc. Ing. Agr. Ezequiel Darío BIGATTON, Leg. Nº 51.763, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 1º de marzo de 2025; a los fines de finalizar su Tesis Doctoral según el programa de co-tutela académica entre la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), en la ciudad de Córdoba, Argentina; en el marco del Artículo 12, Apartado III: Disposiciones Generales de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral Nº 1600/00.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Ayudantes Alumnos. Renuncias.**

**16.**

**EX – 2024 – 00494810 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del estudiante **Agustín TELLO**, Leg. 53.731, al cargo Ayudante Alumno, Categoría “A”, por Concurso, en el Departamento de Desarrollo Rural, Unidad Operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 01 de julio de 2024.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobados.

**V.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Pasamos al tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 49, tal como se acordó en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento.

**SR. CONS. GATTI.**- De la misma manera, solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los expedientes de los puntos 1 al 49 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha. Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 49 del Orden del Día de la comisión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobada.

En el punto 46 está la renuncia definitiva del doctor ingeniero agrónomo Ricardo Maich, así que quiero hacer un agradecimiento por la labor que ha desempeñado a lo largo de su carrera. El ingeniero Maich ha tenido una fuerte participación en el Área Experimental del Campo Escuela, creo que ha sido una de las personas que más se ha preocupado por cuidar el patrimonio del Campo, así que quiero que conste en acta nuestro agradecimiento, más allá de lo que se expresa en el expediente, donde dice: “Secretaría de Asuntos Académicos sugiere Convalidar y reconocer los servicios prestados por el Dr. Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor Maich, Leg. Nº 30.385, con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, en las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica”.

En consideración en bloque los puntos 1 al 49 del Orden del Día de la comisión.

**Decano**

**1.**

**EX-2024-00516329-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO - DECANO. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 2 Proyecto de Resolución referido a crear el **Programa de Gestión**





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Ambiental Sustentable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - "FCA Sustentable"** dependiente del Decanato de esta Unidad Académica, con el fin de desarrollar bajo su órbita las diversas actividades de gestión ambiental sustentable que se realicen en esta Casa. Aprobar la propuesta que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Establecer que de manera semestral se presentará el programa de actividades a desarrollar en donde se determinarán los indicadores y recursos necesarios.

### Secretaría General

#### 2.

**EX-2024-00551614-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Leandro D. CARBELO. Secretaría General eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar la creación de una Comisión que estará integrada por Secretaría General, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Extensión y el Área Económico Financiera de esta Unidad Académica, que tendrá como objetivo general incorporar mejoras en los **Procesos Administrativos Contables** a fin de eficientizar y sistematizar los servicios que brinda esta Casa. Delegar al Sr. Decano la designación de los representantes de cada área como así también la posibilidad de incorporar el personal que demande la citada Comisión.

#### 3.

**EX-2024-00556146-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Leandro D. CARBELO. Secretaría General eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a **aprobar** la creación de una Comisión de trabajo que estará constituida por representantes del Honorable Consejo Directivo, de la Gestión y del cuerpo docente de esta Unidad Académica, según se detalla a continuación:

Tres representantes del Honorable Consejo Directivo

Secretaría General: Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Subsecretaría de Planificación Institucional: Ing. Agr. Guillermo J. DIAZ

Docentes FCA:

Mgter. Prof. Andrea Karina BELMONTE

Ing. Agr. Esp. Alejandro O. CARRANZA

Ing. Agr. (MSc.) Margot TABLADA

Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA

### Secretaría de Asuntos Académicos

#### 4.

**EX-2024-00517272-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 13, Proyecto de Resolución referido a autorizar y convalidar el desarrollo del Curso Extraprogramático: **"Manejo Integral del Huerto Frutal"**, los días 24 y 25 de julio del corriente año, con modalidad presencial y una duración de 8 (ocho) horas, lugares de realización: Aula de la FCA y en el Lote de Producción Familiar Cargnelutti, Calle 80 S (entre 136 y 140), Puesto Viejo, Colonia Caroya, Córdoba; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado Curso se encuentra destinado a estudiantes de las diferentes Carreras de esta Casa y público en general, coordinado por la Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS. La asistencia y acreditación de este Curso se llevará a cabo sin costo alguno. A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para los Espacios Curriculares:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Formación Integral y Formación Integral y Social Universitaria según corresponda. Los certificados estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología.*

5.

**EX-2024-00494870-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 10, Proyecto de Resolución referido a aprobar y en consecuencia convalidar el desarrollo del redictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, la misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Municipalidad de Despeñaderos, Córdoba, el cual se encuentra vigente; desde mayo y hasta noviembre del corriente año; y cuyo Programa forma parte de la presente Resolución.

6.

**EX-2024-00494927-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 11, Proyecto de Resolución referido a aprobar y en consecuencia convalidar el desarrollo del redictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, la misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María, Córdoba, el cual se encuentra vigente; desde junio y hasta noviembre del corriente año; y cuyo Programa forma parte de la presente Resolución.

7.

**EX-2024-00479312-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María Marcela PASQUALI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 18 Proyecto de Resolución referido a aprobar el desarrollo de la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Turismo Rural Sustentable”**, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

8.

**EX-2024-00516550-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 14 y 22 Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de **admisión** a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante **Lic. en Biología Marcia DÍAZ PELUFFO**.

9.

**EX-2024-00516547-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 14 y 15 Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de **admisión** a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante **Lic. en Biología María Gabriela NAVEA**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



10.

**EX-2024-00542923-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
ORLANDO, Matías	DNI N°: 31.184.243	2021

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

11.

**EX-2024-00542912-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
PALMA CÉSAR, María Jesús	DNI N°: 34.961.388	2019

Otorgar a la alumna las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

12.

**EX-2024-00542908-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
SENOSIAIN VERRASTRO, Ricardo Sebastián	DNI N°:34.207.713	2019

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

13.

**EX-2024-00542932-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
ARGONZ, Nicolás	DNI	2019



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



	23.078.073	
--	------------	--

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

14.

**EX-2024-00542930-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
CUENCA GONZÁLEZ, Jennifer Katherine	CI 1720143559	2019

Otorgar a la alumna las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

15.

**EX-2024-00542928-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
DURAZO DURAZO, Milton	PAS NO 2264110	2018

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

16.

**EX-2024-00542886-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 7 Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Trabajo Final Integrador**, de la alumna de la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, **Dra. Ing. Agr. Ornela Paz Ruggia**, la cual está conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 14º del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumno: Dra. Ing. Agr. Ornela Paz Ruggia

Comisión Asesora:

Directora: Dra. Ing. Agr. Evangelina Argüello Caro

Asesora: Dra. Lic. Cs. Educ. Claudia del Huerto Romero

Asesora: Ing. Agr. Esp. Luciana Suez

**Secretaría de Extensión**

17.

**EX-2024-00495958-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Jorge RASPANTI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 11, Proyecto de Resolución





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la “II Jornadas de Conservación de Suelos”, a llevarse a cabo el día miércoles 31 de julio de 2024, en el horario de 9 a 14 horas, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, según se detalla en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución. La mencionada Jornada está destinada a docentes, profesionales, estudiantes de la FCA y público en general, con entrada libre y gratuita.

18.

**EX-2024-00546179-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Manuel VICONDO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional al Taller “Cultivando la fertilidad: taller práctico para la gestión sostenible del suelo”, a desarrollarse el día 16 de agosto de 2024, de 8:30 a 16:30 hs., en la localidad de Río Primero, Córdoba. En el mismo participan como disertantes: la Ing. Agr. Carolina ÁLVAREZ (DNI Nº 27.871.286) - Cátedra de Edafología y la Ing. Agr. Carola Celeste DÍAZ (DNI: 32.346.384) - Cátedra de Manejo de Suelos. Dada la importancia del mismo, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

19.

**EX-2024-00533949-UNC-ME#FCA:** Sra. Patricia GORZA - Presidenta Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA). Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional a la tercera edición de los “Premios Lía Encalada 2024”, organizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA), a desarrollarse en el Mes de la Mujer Rural, durante el mes de octubre 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dada la importancia del evento, se autoriza el uso de los Logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del evento.

**Secretaría del Campo Escuela. Subsecretaría de Egresados.**

20.

**EX-2024-00552329-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Juan Julián GODOY VADIVIESO – Ing. Agr. (Mgter.) Juan Pablo CLEMENTE. Secretaría del Campo Escuela y Subsecretaría de Egresados elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés institucional la realización de la Jornada “Reencuentro de Egresados 2024”, a llevarse a cabo el 9 de agosto de 2024 a las 9 hs en el Campo Escuela. En Anexo I se adjunta programa de actividades.

**Docentes. Renuncias.**

21.

**EX-2024-00495099-UNC-ME#FCA:** Dr. Ricardo Héctor MAICH. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la RENUNCIA DEFINITIVA del Dr. Ricardo Héctor MAICH, Leg. 30.385 al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, Interino, y al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de julio de 2024.

Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas y la dedicación con que las realizó durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Dr. Ricardo Héctor MAICH, en docencia, investigación y extensión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Docentes. Designaciones por Concurso.**

**22.**

**EX-2022-00317772-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por **Concurso** a la **PhD. Ing. Agr. María Gabriela de los Ángeles MOLINA**, Legajo N° 34.081, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de agosto de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.

**Docentes. Nuevas designaciones.**

**23.**

**EX-2024-00309745-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María del Carmen DÍAZ GOLDFARB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Facundo Gabriel LEU**, DNI N° 40.295.914, Leg. N° 57.746, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**; desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

➤ De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**24.**

**EX-2024-00323230-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Jorge Omar. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Mgter. Ing. Agr. María Lorena TALBOT WRIGHT**, DNI N° 28.851.010, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing que depende del Decanato de esta Facultad; desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

➤ De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**25.**

**EX-2024-00448453-UNC-ME#FCA:** Dra. Biól. Carolina MERLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Dra. Biól. Prof. Analía Delina DUMÓN**, DNI N° 27.467.531, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**; desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 1° de marzo de 2025 (fecha en que finaliza la Licencia del MSc. Ing. Agr. Ezequiel Darío





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Bigatton), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

➤ De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

26.

**EX-2024-00499304-UNC-ME#FCA : Mgter. Ing. Agr. María Alejandra TUMA BORGONOVO.** Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **designar con carácter interino a la Ing. Agr. Ruth Magdalena BARBERO, DNI Nº 41.594.104, Leg. Nº 58.065, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.**

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

➤ De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**Docentes. Ascensos.**

27.

**EX-2024-00300769-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Leg. Nº 47.046, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusivo, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Granja, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.**

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Leg. Nº 47.046, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de julio de 2025 (fecha en que finaliza el Concurso en el cargo aludido).**

28.

**EX-2023-00336972-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Sist. Narda Isabel ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Mgter. Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. Nº 49.205, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: **Cátedra de Informática**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Mgter. Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. Nº 49.205, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Informática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de abril de 2025 (fecha en que finaliza el Concurso en el cargo aludido).

29.

**EX-2024-00441079-UNC-ME#FCA:** Dra. Biól. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Dra. MSc. Ing. Agr. Esp. Claudia Vanina ARIAS**, Leg. Nº 40.643, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Dra. MSc. Ing. Agr. Esp. Claudia Vanina ARIAS, Leg. Nº 40.643, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica**, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026 (fecha en que termina el Concurso en el cargo aludido).

30.

**EX-2024-00027171-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER**, Leg. Nº 28.327, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER, Leg. Nº 28.327, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural**, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

31.

**EX-2024-00023589-UNC-ME#FCA:** Dr. Biól. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Dr. Bioq. Alberto Edel LEÓN**, Leg. Nº 26.931, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, y en el desarrollo de los espacios curriculares: "Optativa II" y "Tecnología Agroalimentaria III" de la Licenciatura en Agroalimentos, y de aquellos que la Dirección Departamental de Agroalimentos o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Dr. Bioq. Alberto Edel LEÓN, Leg. Nº 26.931, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**32.**

**EX-2024-00499268-UNC-ME#FCA:** Dra. Biól. Carolina MERLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ *Otorgar un ascenso a la **Dra. Mgter. Bioq. María Paula MARTÍN**, Leg. Nº 50.514, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Dra. Mgter. Bioq. María Paula MARTÍN, Leg. Nº 50.514, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2027 (fecha en que finaliza el Concurso en el cargo aludido).*

**Docentes. Aumentos de dedicación.**

**33.**

**EX-2023-00336785-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Sist. Narda Isabel ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ *Otorgar un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la **Ing. Sist. Alina Valeria ARREGUI**, Leg. Nº 47.906, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

• *De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Sist. Alina Valeria ARREGUI, Leg. Nº 47.906, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Informática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de abril de 2025 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**34.**

**EX-2024-00276989-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la **Ing. Agr. María Florencia MELANO**, Leg. Nº 53.834, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

35.

**EX-2024-00429850-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA**, Leg. Nº 50.592, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

36.

**EX-2024-00431595-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva a la **Dra. Lic. María Cecilia PRIETO**, Leg. Nº 53.732, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Desarrollo de Nuevos Productos, Comercialización y Logística”**, **“Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites”**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 30 de abril de 2025 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

37.

**EX-2024-00286968-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva a la **Dra. Lic. María Laura RAYMOND EDER**, Leg. Nº 59.111, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Biotecnología de los Alimentos”**, **“Tecnología Agroalimentaria IV”**, **“Práctica Alimentaria I”**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

38.

**EX-2023-00132839-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. Marcelo Patricio BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Matías Germán TORASSA**, Leg. Nº 53.640, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –





39

**EX-2024-00470650-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. Laura Inés VARGAS - Dr. Biól. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Lic. Paula Mariana CORTÉS PINCHEIRA**, Leg. Nº 58.648, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: “**Métodos de Análisis de los Alimentos I**”, “**Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos**”, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

40.

**EX-2024-00400546-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la **Ing. Agr. Esp. Andrea del Valle MANSILLA**, Leg. Nº 35.193, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**; desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024 (fecha en que finaliza la Licencia de la Mgter. Ing. Agr. Esp. Alicia Elena BOBONE), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

41.

**EX-2024-00499320-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. María Alejandra TUMA BORGONOVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Alberto Alejandro GARCÍA**, Leg. Nº 39.055, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2025 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

42.

**EX-2024-00300735-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de semi exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI**, Leg. Nº 50.023, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI**, Leg. Nº 50.023, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal**, a partir



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



del 1° de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**43.**

**EX-2024-00300691-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la **Ing. Agr. María Paulina MARIN ALCARAZ**, Leg. Nº 53.924, designándola interinamente en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1°, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. María Paulina MARIN ALCARAZ, Leg. Nº 53.924, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Granja** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**44.**

**EX-2024-00472607-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Javier Eduardo FRASSONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Dr. Ing. Agr. Javier Eduardo FRASSONI**, Leg. Nº 51.592, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**45.**

**EX-2024-00472759-UNC-ME#FCA:** Dr. Lic. Alberto Luis ROSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Dr. Lic. Alberto Luis ROSA**, Leg. Nº 22.873, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Biotecnología de los Alimentos”**, **“Tecnología Agroalimentaria IV”**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**46.**

**EX-2023-00915646-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere Convalidar y reconocer los servicios prestados por el **Dr. Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH**, Leg. Nº 30.385, con el cargo de Profesor





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Titular con dedicación exclusiva, interino, en las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en la unidad operativa: **Cátedra de Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 6 de octubre de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.*

**Ayudantes alumnos. Renuncia.**

**47.**

**EX-2024-00496670-UNC-ME#FCA:** Jorge Francisco ESTEBAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del estudiante **Jorge Francisco ESTEBAN**, D.N.I. N°: **45.245.528**, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas, desde el 01 de julio de 2024.

**Ayudantes alumnos. Cambio de categoría.**

**48.**

**EX-2024-00494745-UNC-ME#FCA:** Anahí Ruth ARAMAYO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la Ayudante Alumno **Anahí Ruth ARAMAYO**, Leg. 57.624, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, RHCD-2023-467-UNC-DEC#FCA, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de agosto de 2024.

**49.**

**EX-2024-00524643-UNC-ME#FCA:** Paula del Carmen YBARRA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la Ayudante Alumna **Paula del Carmen YBARRA**, Leg. **58.587**, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, RHCD-2024-319-UNC-DEC#FCA, en la Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas del Departamento de Producción Animal, desde el 01 de agosto de 2024.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobados.

Pasamos al expediente que estaba fuera del temario.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Es el expediente 558911, del 2024, donde se sugiere: "Declarar de interés institucional la realización del 'Congreso Apresid 2024, edición Amarok', a llevarse a cabo del 7 al 9 de agosto de 2024, el cual se realizará por primera vez en el Predio Ferial de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Cabe aclarar que este año, después de la histórica realización de este congreso en la ciudad de Rosario, se trasladó a Buenos Aires.  
En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobado.

No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Buen fin de semana para todos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– Es la hora 12:19.*

-----



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Agro - Nro. 10 - 26-07-24.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.